

**CONVOCATORIA 2019-1**  
**MAESTRIA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**  
**Calendario de actividades SACC EERN**  
**Aspirantes extranjeros**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

**Convoca**, a los aspirantes interesados extranjeros a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2019-1 que iniciará en agosto de 2018 en el plan de estudios de Maestría o Doctorado en Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

**INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- **Etap 1.** Envío de Solicitud de ingreso y recepción de documentación a [posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)
- **Etap 2.** Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes. Su aplicación será en línea, previo envío de portal de ingreso y clave de acceso con detalles.
- **Etap 3.** Realizar una entrevista con las instancias correspondientes, de acuerdo con el mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento (SACC).
- **Etap 4.** En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento (SACC) al que se desea ingresar.
- **Etap 5:** PARA NIVEL DOCTORADO EXCLUSIVAMENTE: Presentación del protocolo de investigación entregado previamente, mediante conferencia vía electrónica.

**INFORMES**

Campos disciplinarios:

**EXPLORACIÓN  
PERFORACIÓN,  
PRODUCCIÓN Y**

**A partir del 07 de Agosto del  
2017**

Tel 56220852 ext. 417

e-mail:

[posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

### YACIMIENTOS.

**Perfil de ingreso:** Áreas afines al campo de conocimiento: Geología, Geofísica, Hidrocarburos, Geociencias, Mecánica, Mecatrónica, Química, Modelación físico matemática.

### REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

A.- Bajar y llenar el formato [Registro de Aspirantes](#) y reenviarlo como:

- nombre\_apellidos\_campo.pdf

Enviar al correo

- [posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

B.- Enviar al mismo correo en formato **.PDF** la documentación solicitada.

La carta compromiso y de exposición de motivos, laboral y el protocolo de investigación, van dirigidos al M.C. David Escobedo Zenil, Presidente del SACC en el Posgrado de Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

#### Nota importante:

Todos los documentos deben de enviarse en formato digital a la siguiente dirección:

- [posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

Los archivos deberán etiquetarse con apellidos Paterno, Materno y nombre del documento:

Por ejemplo: **Martínez\_Lopez\_Acta Nacimiento.pdf**

Posteriormente deberán de entregarse en original, en caso de ser aceptados.

### PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO Y EXAMEN DE ASPIRANTES

Los aspirantes realizarán el pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

A.- Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Del  
02 al 27 de  
OCTUBRE  
del 2017**

**EN NINGUNA  
CIRCUNSTANCIA Y SIN  
EXCEPCIÓN ALGUNA SE  
RECIBIRÁ  
DOCUMENTACIÓN  
INCOMPLETA O  
EXTEMPORÁNEA**

**Del  
02 de OCTUBRE  
al  
17 de NOVIEMBRE  
del 2017**

<p>B.- Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que entregará el Programa al recibir la documentación completa.</p> <p>C.- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito. J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar con documento PDF y en original cunado el aspirante esté en el país. Esto será antes de la publicación de los resultados finales, con la Lic. Olga Salinas en oficinas de posgrado edificio S primer piso. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección.</p> <p><b>El pago no será reembolsable.</b></p>	
<p align="center"><b>EXAMENES GENERALES DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO</b></p> <p align="center">Únicamente aspirantes que <u>no hayan estudiado la maestría</u> en este Programa</p>	<p align="center"><b>Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017</b> Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center"><b>PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y PERIODO DE ENTREVISTAS</b></p> <p align="center"><u>Solo aspirantes registrados</u></p>	<p align="center"><b>Del 13 al 17 de NOVIEMBRE de 2017</b> Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center"><b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMINSIÓN</b> en la página electrónica del Posgrado de Ingeniería</p> <p align="center"><a href="http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html">http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html</a></p>	<p align="center"><b>El 15 de ENERO de 2018</b></p>



<p>Entrega de documentos en Servicios Escolares del Posgrado para alumnos aceptados a primer ingreso.</p>	<p>Consultar Fechas</p>
<p>Inscripciones por <b>INTERNET</b> en la página de la Unidad de Administración del Posgrado (UAP)</p> <p style="text-align: center;"><a href="http://www.uap.unam.mx">http://www.uap.unam.mx</a></p> <p style="text-align: center;"><b>ALUMNOS NUEVO INGRESO Y REINGRESO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NO HABRA PRÓRROGA EN INSCRIPCIÓN</b></p>	<p><b>JUNIO 2018</b> (Consultar Fechas)        Página electrónica</p>

### Notas

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
- C. La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y las Normas Operativas del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1º, 2 y 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2017.



I. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2017, del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

J. Algunos Campos del Conocimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

K. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

L.- Mas detalles de la convocatoria en:

<http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html>

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Inicio de cursos**

**Agosto de 2018**

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CAMPO DE CONOCIMIENTO  
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
OCTUBRE 2017**